INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN BAUTISTA LA SALLE

Florencia - Caquetá

CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL AÑO 2025

Ciencia y virtud

CIRCULAR INFORMATIVA

DE: **COORDINACIÓN ACADÉMICA**
PARA: **DOCENTES BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA**
ASUNTO: **CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL AÑO 2025.**

Con el fin de garantizar el desarrollo de los procesos de análisis, seguimiento y refuerzo de los resultados académicos en el año escolar 2025, se define la organización de las Comisiones de Evaluación y Promoción de la siguiente manera:

1. **OBJETIVO:** Conformar las Comisiones de Evaluación y Promoción a través de los docentes y representantes de acudientes y estudiantes monitores académicos por grado, con el propósito de analizar y definir los casos con desempeños bajos y garantizar de manera oportuna las acciones para fortalecer los procesos académicos.

2. **CONSTITUCIÓN Y NATURALEZA**. Las Comisiones de Evaluación y Promoción, son la instancia que define la promoción de los estudiantes y hace recomendaciones en relación con las actividades de profundización, refuerzo y nivelación que deben cumplir los educandos en las unidades de competencias, definidas para cada área y asignatura en el plan de estudio, define los casos de promoción anticipada y responde a las reclamaciones pertinentes.

   Las comisiones deben interpretar las normas de evaluación y promoción contenidas en el decreto 1290, y en el Sistema Institucional de Evaluación Escolar SIEE, siempre a favor de la calidad, continuidad y universalidad del público de la Educación, así como del desarrollo del proceso de formación integral de los estudiantes.

3. **ORGANIZACIÓN.** Las Comisiones para cada grado estarán integradas por el rector o su delegado, los titulares de cada grupo/grado, un representante de las familias, un representante de los estudiantes – monitor académico y docentes no titulares, a quienes se les asigna la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los procesos de evaluación en estudiantes que persisten en desempeños bajos, además de hacer las recomendaciones sobre las actividades de profundización, refuerzo o nivelación, definir la promoción y /o reprobación.

4. **FUNCIONES.** Son funciones de las comisiones de evaluación y promoción, las siguientes:
   - Convocar a reuniones generales a docentes por grado, para analizar y proponer políticas, métodos y tendencias actuales en los procesos de evaluación del aprendizaje.
   - Orientar a los profesores para revisar las prácticas pedagógicas, didácticas y evaluativas, que permitan superar las dificultades de los estudiantes en la obtención de las competencias.
   - Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas, asignaturas y grados donde persista la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, correctivos necesarios de superación.
   - Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada por reprobación o por excelencia académica.
   - Servir de instancia para decidir sobre peticiones, que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores en las que se considere se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación y recomendar la asignación de un segundo evaluador.
   - Verificar y controlar que los directivos docentes cumplan lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación Escolar - SIEE.
   - Otras que determine el PEI de la Institución.
   - Aplicar su reglamento.

5. **REUNIONES.** Reuniones de las comisiones de evaluación y promoción: Cada comisión se reúne de manera ordinaria al culminar el periodo, salvo extraordinariamente cuando sea necesario por convocatoria del rector o su delegado.

   Las decisiones de las comisiones, son susceptibles de los recursos de reposición, en primera instancia, ante la misma comisión y en segundo ante el Consejo Académico y el de apelación, ante el Consejo Directivo. Las decisiones se toman teniendo en cuenta la mayoría simple. Son válidas las decisiones con presencia de la mitad

más un comisionado garantizando siempre la asistencia de un representante de las familias y un representante de los estudiantes.

Las decisiones de las comisiones, se registran en actas oficiales debidamente numeradas y calendadas. Ninguno de los comisionados se podrá negar a firmar las actas. Si tiene reparos u objeciones, dejará constancia en la respectiva acta. Cada vez que se reúna la comisión al final de un periodo, debe registrar en el acta la recomendación de actividades de profundización, refuerzo o nivelación y solicitar la citación de acudientes para acordar el compromiso entre los involucrados, registrando en la Coordinación Académica los compromisos adquiridos por las partes. Las actas de cada sesión, serán entregadas a la coordinación, dejando su respectiva copia.

6. DERECHOS Y DEBERES DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES

DERECHOS

- A ser citados oportunamente a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la comisión.
- A conocer en forma detallada y oportuna la información académica necesaria para cumplir a cabalidad con las funciones encomendadas.
- A que sus recomendaciones sean estudiadas y una vez aprobadas por la comisión, a que se acaten y respeten, por las personas comprometidas en las mismas y por la institución.
- A que sus decisiones, observaciones y recomendaciones, sean debidamente consignadas en actas foliadas y legajadas.
- A poseer la sistematización de las planillas de evaluación y cuadros de desempeño académico.
- Analizar planes de apoyo y refuerzo y a exigir al docente que las estrategias aplicadas se anexen por escrito y con criterios de calidad.

DEBERES

- Asistir oportunamente a las reuniones de la comisión cuando sean citados.
- Estudiar detenidamente los registros escolares de los estudiantes cuyo caso será motivo de análisis por su desempeño bajo o excepcionalmente con desempeños superiores, a fin de recomendarles el plan de refuerzo o las actividades especiales de profundización según el caso.
- Definir la promoción anticipada de los estudiantes con desempeño excepcionales o por reprobación.
- Interpretar las normas reglamentarias, contenidas en el decreto 1290 de 2009, a favor de la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación como el desarrollo del proceso de formación de los educandos.
- Verificar el cumplimiento del debido proceso académico, como lo plantea el SIEE.

7. INTEGRANTES DE LA COMISION POR GRADOS

Las comisiones de evaluación y de promoción, estarán integradas por:

- El Rector o su delegado.
- Docentes Titulares de cada grupo.
- Un representante de los estudiantes.
- Un representante de las familias.

Los docentes y demás representantes elegidos como comisionados para la vigencia del año 2025, son los siguientes:

COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN AÑO 2025

COMISIÓN GRADO SEXTO			
No.	**INTEGRANTE**	**CARGO**	**Funciones**
1	MILE YURANY GÓMEZ CEDEÑO	Delegada del Rector	Disponer de los documentos necesarios para la reunión (Acta, informes, solicitudes) Liderar el desarrollo de la reunión Garantizar el correcto diligenciamiento del acta y su entrega a la coordinación. Convocar al padre de familia y estudiante representante. (en la reunión debe hacer presencia mínimo un padre de familia y un estudiante) Presentar a la comisión las solicitudes de promoción anticipada.
2	ALVARO JAVIER CORDOBA ORTIZ	Delegado del Rector	
3	POMPILIO SANCHEZ ARTUNDUAGA	Delegado del Rector	
4	MARIBEL PACHECO	Docente Titular 601	Presentar la estadística y los informes del grupo. Presentar la información académica y de convivencia escolar del grupo a la comisión. Reportar los casos especiales de ausencia, bajo desempeño, dificultades de aprendizaje del grupo. Aportar en las decisiones tomadas, conclusiones y sugerencias de la comisión.
5	ABEL FELIPE MANJARRÉS RAMOS	Docente Titular 602	
6	LUIS ELEUTO MUÑOZ COLLASOS	Docente Titular 603	
7	NATIVIDAD RODRIGUEZ MOSQUERA	Docente Titular 604	
8	EDWIN RIVERA DIAZ	Docente Titular 605	
9	ANDERSON GONZALEZ ROJAS	Docente Titular 606	
10	MARIA VICTORIA CHAVEZ	Representante de las familias 601	Participar activamente en la reunión de la Comisión. Presentar dudas, inquietudes o sugerencias que se tengan frente al proceso académico.
11	TANIA GARCÍA	Representante de las familias 602	
12	ALEXANDER YUNDA	Representante de las familias 603	
13	ADRIANA GARCÍA	Representante de las familias 604	
14	YESICA PEÑA LEÓN	Representante de las familias 605	
15	LORENA GUZMÁN	Representante de las familias 606	
16	VALERIA YAÑEZ RAMIREZ	Representante de los estudiantes 601	
17	DILAN STIVEN PALECHOR ARTUNDUAGA	Representante de los estudiantes 602	
18	EILEM SOFIA ESPAÑA MARIN	Representante de los estudiantes 603	
19	JHONIER JAVIER DÍAZ VELANDIA	Representante de los estudiantes 604	
20	ZHAMIRA LÓPEZ FLORES	Representante de los estudiantes 605	
21	EVELIN ALEJANDRA VERU MANCHOLA	Representante de los estudiantes 606	

COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN AÑO 2025

COMISIÓN GRADO SEPTIMO			
No.	**INTEGRANTE**	**CARGO**	**Funciones**
1	DEISY YURANY MORA QUINO	Delegada del Rector	Disponer de los documentos necesarios para la reunión (Acta, informes, solicitudes) Liderar el desarrollo de la reunión Garantizar el correcto diligenciamiento del acta y su entrega a la coordinación. Convocar al padre de familia y estudiante representante. (en la reunión debe hacer presencia mínimo un padre de familia y un estudiante) Presentar a la comisión las solicitudes de promoción anticipada.
2	RAMIRO OCTAVIO SALDAÑA FONSECA	Delegado del Rector	
3	MAIDEY NAGYBER RAMIREZ SANCHEZ	Docente Titular 701	Presentar la estadística y los informes del grupo. Presentar la información académica y de convivencia escolar del grupo a la comisión. Reportar los casos especiales de ausencia, bajo desempeño, dificultades de aprendizaje del grupo. Aportar en las decisiones tomadas, conclusiones y sugerencias de la comisión.
4	ARTURO TRUJILLO COLLAZOS	Docente Titular 702	
5	GUSTAVO ADOLFO TENORIO GASCA	Docente Titular 703	
6	ESTHER BUSTOS ZABALA	Docente Titular 704	
7	FRANCISCO FERNANDO OTALVARO	Docente Titular 705	
8	CLAUDIA PAOLA GÓMEZ	Representante de las familias 701	Participar activamente en la reunión de la Comisión. Presentar dudas, inquietudes o sugerencias que se tengan frente al proceso académico.
9	CLAUDIA PASTRANA	Representante de las familias 702	
10	LEIDY SALCEDO HERMIDA	Representante de las familias 703	
11	LEANDRA PEÑA VÉLEZ	Representante de las familias 704	
12	ERIKA PAOLA GARCÍA	Representante de las familias 705	
13	VALERIE VARGAS MARÍN	Representante de los estudiantes 701	
14	SANTIAGO ALEJANDRO LOZADA	Representante de los estudiantes 702	
15	BRAYAN STIVEN CARDOZO	Representante de los estudiantes 703	
16	NICOLEET YULIETH OLARTE RAMÍREZ	Representante de los estudiantes 704	
17	ANA VALERIA CÁRDENAS ARAGÓN	Representante de los estudiantes 705	

COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN AÑO 2025

COMISIÓN GRADO OCTAVO			
No.	**INTEGRANTE**	**CARGO**	**Funciones**
1	ALEXANDRA MENDEZ YAGUARA	Delegada del Rector	Disponer de los documentos necesarios para la reunión (Acta, informes, solicitudes) Liderar el desarrollo de la reunión Garantizar el correcto diligenciamiento del acta y su entrega a la coordinación. Convocar al padre de familia y estudiante representante. (en la reunión debe hacer presencia mínimo un padre de familia y un estudiante) Presentar a la comisión las solicitudes de promoción anticipada.

COMISIÓN GRADO OCTAVO			
No.	**INTEGRANTE**	**CARGO**	**Funciones**
2	YENNIDED CASTIBLANCO BRAVO	Docente Titular 801	Presentar la estadística y los informes del grupo. Presentar la información académica y de convivencia escolar del grupo a la comisión. Reportar los casos especiales de ausencia, bajo desempeño, dificultades de aprendizaje del grupo. Aportar en las decisiones tomadas, conclusiones y sugerencias de la comisión.
3	ERIKA JASBLEIDY LAGUNA CASTILLO	Docente Titular 802	
4	BLANCA ROSA PARRA AMAYA	Docente Titular 803	
5	ROMULO HERNANDO AREVALOGUTIERREZ	Docente Titular 804	
6	ARISMELDY CASTAÑEDA O	Representante de las familias 801	Participar activamente en la reunión de la Comisión. Presentar dudas, inquietudes o sugerencias que se tengan frente al proceso académico.
7	JIMENA VELÁSQUEZ MONTIEL	Representante de las familias 802	
8	JUAN LEGUIZAMÓN	Representante de las familias 803	
9	HEIDY MARÍN DÍAZ	Representante de las familias 804	
10	LAURA SOFIA GALINDO	Representante de los estudiantes 801	
11	LISETH NATALIA BAHOZ TRUJILLO	Representante de los estudiantes 802	
12	JHON WILLIAM VANEGAS	Representante de los estudiantes 803	
13	YUBREINER HERNÁNDEZ MARIN	Representante de los estudiantes 804	

COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN AÑO 2025

COMISIÓN GRADO NOVENO			
No.	INTEGRANTE	CARGO	Funciones
1	GUSTAVO ADOLFO CARDONA ORTIZ	Delegado del Rector	Disponer de los documentos necesarios para la reunión (Acta, informes, solicitudes) Liderar el desarrollo de la reunión Garantizar el correcto diligenciamiento del acta y su entrega a la coordinación. Convocar al padre de familia y estudiante representante. (en la reunión debe hacer presencia mínimo un padre de familia y un estudiante) Presentar a la comisión las solicitudes de promoción anticipada.
3	MARYI MORA RUIZ	Docente Titular 901	Presentar la estadística y los informes del grupo. Presentar la información académica y de convivencia escolar del grupo a la comisión. Reportar los casos especiales de ausencia, bajo desempeño, dificultades de aprendizaje del grupo. Aportar en las decisiones tomadas, conclusiones y sugerencias de la comisión.
4	GRACIELA HERNANDEZ GALINDO	Docente Titular 902	
5	DIEGO ALEJANDRO CARDOZO	Representante de las familias 901	Participar activamente en la reunión de la Comisión. Presentar dudas, inquietudes o sugerencias que se tengan frente al proceso académico.
6	ELIANA GÓMEZ	Representante de las familias 902	
7	DANNA VALENTINA GUALY	Representante de los estudiantes 901	
8	JUAN ESTEBAN CALDERÓN LUNA	Representante de los estudiantes 902	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

JUAN BAUTISTA LA SALLE

"CIENCIA Y VIRTUD"

COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN AÑO 2025

COMISIÓN GRADO DECIMO			
No.	INTEGRANTE	CARGO	Funciones
1	JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ	Delegado del Rector	Disponer de los documentos necesarios para la reunión (Acta, informes, solicitudes) Liderar el desarrollo de la reunión Garantizar el correcto diligenciamiento del acta y su entrega a la coordinación. Convocar al padre de familia y estudiante representante. (en la reunión debe hacer presencia mínimo un padre de familia y un estudiante) Presentar a la comisión las solicitudes de promoción anticipada.
2	ALEXANDER PILLIMUE PLAZA	Delegado del Rector	
3	OSCAR EDUARDO ESPINOSA NUÑEZ	Docente Titular 1001	Presentar la estadística y los informes del grupo. Presentar la información académica y de convivencia escolar del grupo a la comisión. Reportar los casos especiales de ausencia, bajo desempeño, dificultades de aprendizaje del grupo. Aportar en las decisiones tomadas, conclusiones y sugerencias de la comisión.
4	ROBINSON RUBIANO MARTINEZ	Docente Titular 1002	
6	GLORIA BURBANO	Representante de las familias 1001	Participar activamente en la reunión de la Comisión. Presentar dudas, inquietudes o sugerencias que se tengan frente al proceso académico.
7	ALIRIO GARCÍA PALADINES	Representante de las familias 1002	
8	DIEGO DAVID ORTIZ CUCHIMBA	Representante de los estudiantes 1001	
9	DANNA YISSEL GARCÍA SILVA	Representante de los estudiantes 1002	

COMISIÓN GRADO UNDECIMO			
No.	INTEGRANTE	CARGO	Funciones
1	DIEGO ALEJANDRO ARIZA DEVIA	Delegado del Rector	Disponer de los documentos necesarios para la reunión (Acta, informes, solicitudes) Liderar el desarrollo de la reunión Garantizar el correcto diligenciamiento del acta y su entrega a la coordinación. Convocar al padre de familia y estudiante representante. (en la reunión debe hacer presencia mínimo un padre de familia y un estudiante) Presentar a la comisión las solicitudes de promoción anticipada.
2	EMILIO GUACHETÁ GUTIÉRREZ	Docente Titular 1101	Presentar la estadística y los informes del grupo. Presentar la información académica y de convivencia escolar del grupo a la comisión. Reportar los casos especiales de ausencia, bajo desempeño, dificultades de aprendizaje del grupo. Aportar en las decisiones tomadas, conclusiones y sugerencias de la comisión.
3	CHRISTEAN TRUJILLO RAMIREZ	Docente Titular 1102	
4	LUIS ENRIQUE CLAROS C.	Representante de las familias 1101	Participar activamente en la reunión de la Comisión. Presentar dudas, inquietudes o sugerencias que se tengan frente al proceso académico.
5	ASTRID YANETH ORTIZ	Representante de las familias 1102	
6	VALENTINA ALARCÓN HERNÁNDEZ	Representante de los estudiantes 1101	
7	VALERIE XIOMARA LLANTEN PERDOMO	Representante de los estudiantes 1102	

Las comisiones del primer periodo se realizan el 5 de abril de 2025, de 7:00am a 9:00am reunión docente en la Sala de Sistemas 2, de 9:30am a 12:30m reunión de las comisiones, en los siguientes espacios:

COMISION	LUGAR	LIDER
Sexto	Sala Sistemas 2	Mile Yurany Gómez Cedeño
Séptimo	Aula 25	Deisy Yurany Mora
Octavo	Aula 26	Alexandra Méndez
Noveno	Aula 21	Gustavo Adolfo Cardona Ortiz
Décimo	Sala de Matemáticas	John Alexander Rodríguez
Undécimo	Sala de Inglés	Diego Alejandro Ariza Devia

- Los documentos anexos que se requieren se envían al líder de la comisión:
  - Acta de la Comisión de Evaluación y Promoción
  - Listados de cada grupo
  - Consolidado General Acumulado del primer periodo de cada grupo
  - Resumen Académico General de cada grupo
  - Solicitudes de promoción anticipada
- Las correcciones de valoraciones se registran en el Acta de Reunión.
- Las Actas se entregan impresas y firmadas a la coordinación académica
- Los boletines estarán disponibles para descargar por familias y estudiantes el 10 de abril de 2025.

Agradecemos su activa participación.

GINA MARITZA ORTIZ PALOMÁ
Coordinadora